	FORMATO	Código: F-JUR-44
	Acta de Inicio	Versión: 06 Fecha: 15/04/2016
		Página 1 de 1

CONTRATO DE TRANSACCIÓN

No. 022 **De 2022**

El día 19 DIC 2022, se reunió la señora **CLAUDIA MILENA CRUZ AGUELO**, Directora de Calidad y Prestación de Servicios de Salud de la Secretaría de Salud Departamental del Quindío en calidad de supervisora y la señora **STELLA HINCAPIE PELAEZ, identificada con cédula de ciudadanía No. 41.921.244 de Armenia Quindío, en calidad de Representante Legal de CLÍNICA OFTALMOLÓGICA QUINDÍO S.A** con NIT 8[illegible]28-4, con el fin de dar inicio al CONTRATO DE TRANSACCIÓN No. 022 cuyo objeto contractual es: **"CONTRATO DE TRANSACCIÓN CON CLÍNICA OFTALMOLÓGICA QUINDÍO S.A - PARA EL SANEAMIENTO DEFINITIVO DE LAS CUENTAS DE SERVICIOS Y TECNOLOGÍAS NO FINANCIADAS CON LA UPC DEL RÉGIMEN SUBSIDIADO EN EL MARCO DEL ARTÍCULO 238 DE LA LEY 1955 DE 2019 Y NORMAS QUE LO REGLAMENTAN O AQUELLAS QUE CON ANTERIORIDAD A LA EXPEDICIÓN DE LA MISMA FUERON RECONOCIDAS POR EL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO SIN QUE SE HUBIERA SURTIDO SU PAGO."**

FECHA DE INICIO 19 DIC 2022

FECHA DE TERMINACIÓN 28 DIC 2022

Se firma en Armenia, Q., el día 19 DIC 2022

STELLA HINCAPIE PELAEZ
Representante legal
CLÍNICA OFTALMOLÓGICA QUINDÍO S.A

CLAUDIA MILENA CRUZ AGUELO
Supervisora

Powered by CamScanner